En relación a la prestación de servicios de desarrollo de software, se encuentra por una parte Tecnoschool quien será denominado en adelante como “El desarrollador” y por otra parte colegio Exitoso de Bogotá poseedor del número de identidad 12435676 quien de ahora en adelante será identificado como “El cliente”. Quienes se comprometen a cumplir con las cláusulas descritas a continuación:

**CLÁUSULAS:**

1.- “El cliente” se compromete a brindarle a Tecnoschool todas las especificaciones necesarias para el desarrollo del software. Haciéndose responsable de que las cosas que no hayan sido especificadas no se incluyan aunque parezca lógico. En caso de que Colegio Exitoso de Bogotá “El cliente” no suministre la información necesaria “El desarrollador” podrá obrar como considere y dar por terminado el trabajo.

2.- Luego de que se haya prestado el servicio de desarrollo el objeto resultante será otorgado como una lista de entregables. La elaboración de esta lista será responsabilidad de Tecnoschool y se le entregará a Colegio Exitoso de Bogotá para que la apruebe.

3.- La lista de entregables deberá contar con todos y cada uno de los objetos a desarrollar y no se procederá al desarrollo si es que no es aprobada.

4.- “El desarrollador”, una vez haya entregado el objeto al cliente renunciará a todos los derechos aplicables del código fuente.

5.- “EL desarrollador” estará obligado a entregar el objeto a Colegio Exitoso de Bogotá en la fecha acordada por las partes siempre que Colegio Exitoso de Bogotá no haya incumplido la fecha de pago que estipula el cronograma.

6.- Colegio Exitoso de Bogotá deberá pagar a Tecnoschool una suma de 20’.000.000 – Veinte millones de pesos Colombianos por el desarrollo de un aplicativo web, para gestión escolar el pago se hará [Puede ser en dos partes, con un adelanto del 50% - 10’.000.000 de pesos Colombianos]. A través del banco de Bogotá

7.- La entrega del objeto se realizará a través de medios digitales por medio de un servidor HTTP o FTP. Tecnoschool está en la obligación de notificar al cliente que el objeto ha sido cargado y no se responsabiliza porque el Colegio exitoso de Bogotá no haya atendido a sus llamados. Pasados 3 días hábiles después de la entrega del enlace se considerará que se ha recibido el objeto aún si Colegio exitoso de Bogotá no lo ha descargado.

8.- El enlace que entregará Tecnoschool a Colegio exitoso de Bogotá estará disponible solo por un lapso de 30 días naturales

9.- “El cliente” tendrá un plazo de 30 días, luego de haber recibido los entregables para realizar la notificación de algún inconveniente, pasado este lapso no podrá reclamar.

10.- Si “El cliente” tiene algún cambio en el software que no haya sido especificado en un inicio esto representará un cargo extra y no dentro de los acuerdos previos.

11.- Luego de que se hayan notificado los problemas que tengan los entregables Tecnoschool tendrá [Lapso de tiempo para arreglarlo] para darle solución a la anomalía.

12.- Está de acuerdo Colegio exitoso de Bogotá con no recibir reembolsos ni compensaciones.

13.- La integridad de los datos de los entregables le corresponde al cliente. Por esto se recomienda que se realicen las pruebas en un lugar controlado y confiable.

14.- El único que tendrá los entregables será Colegio exitoso de Bogotá. Tecnoschool no conservará ninguna copia pasados los 30 días luego de la entrega.

15.- Tecnoschool se compromete a mantener la información que le ha sido suministrada según lo expuesto a continuación:

A) Toda la información que le sea dada se mantendrá en completa confidencialidad como si se tratara de la suya propia.

B) La información que se le suministre sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del software y no para ningún otro fin.

C) No se podrá copiar, vender ni duplicar la información. Tecnoschool se comprometerá a resguardarla y a no permitir que un tercero lo haga.

D) En caso de que el desarrollador necesite un equipo para llevar a cabo las tareas, se asegurará que la información solo sea suministrada a los empleados necesarios. Todos los que tengan acceso a la información también se comprometerán a mantener total confidencialidad y cumplirán con todo lo anteriormente descrito.

16.- Los servicios descritos a continuación no están incluidos en el desarrollo del software [Menciona todos los servicios que no se incluyen, pueden ser el diseño, modelos, diagramas, instalación, configuración, etc.]

17.- El convenio se ratificará cuando:

A) Sean plasmadas las firmas de las partes.

B) Se presente una factura pagada

C) La aceptación se haga de manera digital y no presencial.

18.- En caso de que algunas de las partes incumplan uno de los acuerdos anteriormente descritos tendrá una penalización de la culminación del contrato o el pago de alguna cuota extra.

19.- Las partes acuerdan que en caso de se presentara algún inconveniente relacionado con la interpretación de algunos de los estatutos descritos anteriormente deberán dirigirse a los tribunales de la ciudad de Bogotá, Colombia

Nader Montenegro Coordinador del Colegio Exitoso de Bogotá, Pepe Pérez Perejil